

Guayaquil, Marzo 31 de 2002

Señores:

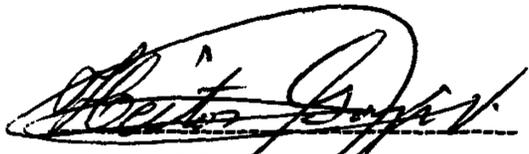
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPCON - CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de CORPCON -CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A. he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001 esto es el Estado de Situación Financiera y el de Resultado los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: también como parte de mi examen he comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer confiabilidad en los registros contables de igual forma con la conservación y custodia de los bienes de la Compañía. .

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.


COMISARIO

